



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

**CONVOCATORIA:**  
**PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO CIVIL**  
**Profesor Sebastián Nicolás Campos Micin**  
**2024**

---

De acuerdo con la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), el profesor Sebastián Nicolás Campos Micin convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes para el apoyo de labores docentes y de investigación en cursos y materias de Derecho Civil.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes ad honorem deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de dos años desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.5.
3. Haber cursado y aprobado los cursos Derecho Civil I, Derecho Civil II, Derecho Civil III, Derecho Civil IV, Derecho Civil V, Derecho Civil VI y Derecho Civil VII.
4. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de los cursos de Derecho Civil igual o superior a 5.8.

**Envío de antecedentes**

Se debe remitir currículum vitae actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados a Sebastián Nicolás Campos Micin, al correo [scampos@derecho.uchile.cl](mailto:scampos@derecho.uchile.cl)

**Plazo de postulación**

La recepción de los antecedentes será hasta el 30 de septiembre de 2024

**Resultados**

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.